

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA P/CL009_VET_D006	Acta reunión: 01 de julio de 2025	
---	--	--	---

Fecha: 01/07/2025	Lugar donde se celebra: Biblioteca del área de Cirugía	Hora de comienzo: 11:30	Hora de finalización: 12:30
Presidente: Eva María Pérez Merino		Secretario: David Reina Esojo	
Relación de asistentes: • Eva María Pérez Merino (Representante del Área de Medicina Animal y Coordinadora Comisión). • Margarita Martínez Trancón (Representante del Área de Producción Animal). • Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Representante del Área de Anatomía y Anatomía Patológica). • Emilio Mateos Yanes (Representante del Área de Sanidad Animal). • Ana María Salguero Herrera (Representante del PTGAS). • David Reina Esojo (Representante del Área de Parasitología y Secretario Comisión).			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia: • Nuria Escalera Mejías (Representante de estudiantes).			
Orden del día (sesión extraordinaria monográfica): - Aprobación de los planes docentes del Grado en Veterinaria para el curso 2025-26.			
Desarrollo de la Sesión: La coordinadora, Profa. Pérez Merino, inaugura la sesión, comentando que todos los planes docentes para el curso 2025-26 del grado en Veterinaria por la UEx han sido revisados, los informes de evaluación enviados a los coordinadores de cada asignatura y posteriormente recibidos con las oportunas sugerencias contempladas. La comisión destaca que los informes de evaluación incluyeron defectos de mayor o menor calado, los cuales fueron subsanados, en aras, no sólo de la corrección normativa de dichos planes, sino igualmente de la uniformidad entre dichos documentos, si bien en todo caso se respetó la idiosincrasia y las formas de cada grupo docente o área de conocimiento. Como errores más frecuentes detectados, los miembros de la comisión destacaron la obsolescencia de algunos enlaces electrónicos incluidos en las fichas docentes, debido a los cambios recientes en la URL de la UEx; el mantenimiento de asteriscos y llamadas como información a pie de página, útiles sólo en la confección de cada plan docente a partir del modelo virgen recibido desde el vicerrectorado; la conveniente inclusión en los mencionados planes de una relación entre los contenidos teóricos y prácticos			

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA P/CL009_VET_D006	Acta reunión: 01 de julio de 2025	
---	--	--	---

de las asignaturas, así como la corrección de algunos sumatorios (filas y columnas) en el número de horas incluidos en el apartado “Actividades Formativas” de los planes docentes, lo cual cierra el conjunto de errores frecuentes en los planes docentes presentados para el curso 2025-26.

Finalmente, y aunque no detectado frecuentemente, se puso sobre la mesa el hecho de que algunas asignaturas, muy pocas, mostraban en su apartado “Sistemas de Evaluación” la necesidad de obtener, generalmente una calificación de 6,0, para superar la disciplina, bien en la evaluación global, bien en cualquier evaluación de la misma, entendiéndose a todas luces que esta circunstancia es contraria a la normativa de evaluación general de la Universidad. Así, se destacó que el acuerdo de enviar a la lista de distribución electrónica del PDI del grado en Veterinaria el texto por el que se advertía de tal circunstancia y se instaba a su corrección, tuvo un más que oportuno resultado.

El texto enviado fue el siguiente:

“Estimados compañeros:

*La normativa de evaluación de la UEx, en su artículo 10, apartado 1, indica claramente la obligatoriedad de establecer el aprobado **a partir de 5.0** para cualquier prueba de evaluación. Por lo tanto, todos aquellos planes docentes que no recojan o no cumplan este criterio deberán ser modificados.*

Por favor, en estos casos, modificad las fichas y enviadlas a la mayor brevedad posible a la vuelta de este correo.

https://veterinaria.unex.es/wp-content/uploads/sites/10/2024/07/NormativaEvaluacion_20.pdf

Artículo 10. Sistema de calificaciones.

1. Cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB)”.

Como fue esbozado al principio del ACTA, una vez corroborada la corrección, en fondo y forma, de los planes docentes o fichas 12A de todas las asignaturas que completan el grado en Veterinaria por la UEx para el curso 2025-2026, todos fueron aprobados.

Y sin más asuntos que tratar, la coordinadora de la Comisión levantó la sesión a las 12:30, de lo que como secretario doy fe.

Fecha de Aprobación: 01 de julio de 2025	Firma el secretario Fdo. David Reina Esojo
	Vº Bº de la coordinadora Fdo. Eva María Pérez Merino